



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 08 de Agosto de 1994.

ORDENANZA Nº 1568

VISTO:

Que se encuentra próximo el vencimiento de la póliza de Seguro que cubre al Personal Comunal; y,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones legales vigentes, se dispuso llamar a Licitación Pública Nº 064 - Expediente Nº 064 para la cobertura del Seguro del Personal Comunal (Jerárquico, Profesionales, Miembros de Comisión, Administrativos, Asistencial-Hospitalario, Servicios Generales-, Mantenimiento y Producción, Temporal y // Eventual) por muerte e incapacidad parcial y total, con pago de jornales, Asistencia médica-farmacéutica).

La apertura de la licitación se realizará en la Sede Comunal el día 02 de Setiembre de 1994, a las 10 horas.

El Pliego de Condiciones se retirará por Sección Rentas Comunal, previo / pago de \$ 100.- y se realizarán las publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 064-Expediente Nº 064 para la cobertura del Seguro del Personal Comunal (Jerarquizado, Profesionales, Miembros de Comisión, Administrativos, Asistenciales-Hospitalarios, Servicios Generales, Mantenimiento y Producción, Temporal y Eventual), por muerte e Incapacidad parcial y total, con pago de jornales, Asistencia Médica-farmacéutica.
- Artículo 2º) La apertura de la Licitación se realizará en la Sede Comunal, el día 02 de Setiembre de 1994, a las 10 horas.
- Artículo 3º) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días, imputándose este gasto en el Presupuesto año 1994 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y / Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.
- Artículo 4º) Los pliegos de bases y condiciones se retirarán por Sección Rentas / Comunal, previo pago de \$ 100.- ,


SUSANA SOFÍA BOROVINA
Vicepresidente




Jefe de Sección



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

-2-

..../////

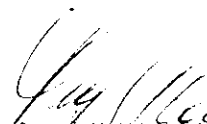
Artículo 59) Los gastos que demande la adjudicación de la presente licitación, serán atendidos en el Presupuesto Comunal año 1994 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 42 SEGUROS.

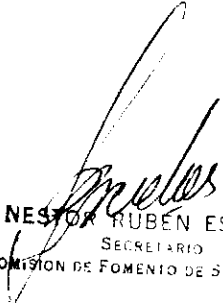
Artículo 60) Notifíquese, dése a publicidad, pase copia de la presente a Sección Rentas, al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICEPRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

BOLETIN OFICIAL - SANTA FE, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1994

COMUNA DE SAUCE VIEJO

LICITACION PUBLICA N° 064
La Comuna de Sauce Viejo, llama a
Licitación Pública N° 064 - Expte. N° 064,
para la cobertura del Seguro del Personal